

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29101** *AGROSYSTEMS CONSORCIOS, S.A.*

Doña Mónica Celada Pérez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/09 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Francisco Javier Rubio Moga contra la empresa Agrosystems Consorcios, S.A. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 85.263,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de agosto de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063284-1